

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1378** ASOCIACIÓN CULTURAL JOYAS BIBLIOGRÁFICAS, S.A.

Junta General de Accionistas.

El Administrador Único de la Sociedad convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el 15 de marzo de 2011 a las 17 horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 16 de marzo de 2011 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la documentación económica relativa al ejercicio 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la documentación económica relativa al ejercicio 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria).

Tercero.- Modificación del art. 4º de los Estatutos, para modificar la naturaleza de las acciones que componen el capital social, transformándolas en acciones nominativas.

Cuarto.- Modificación del art. 4º de los Estatutos por aumento de la cifra del capital social, mediante la emisión de acciones a desembolsar mediante aportaciones dinerarias.-.

Quinto.- Delegación de facultades a favor del Administrador Único para la ejecución de los acuerdos adoptados adicionalmente a cuanto establece el art. 313 del R.D. Legislativo 1/2010.

Sexto.- Renovación de cargos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, que lo remitirá de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello con el alcance establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. De acuerdo con los arts. 286 y 287 de la citada Ley, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social para su examen la nueva redacción que se pretende dar al art. 4.º de los Estatutos, así como el Informe elaborado por el Administrador Único que justifica las propuestas de modificación de los estatutos sociales.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Administrador Único, don Carlos Romero Moreno.

ID: A110003770-1